



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0075/09/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/3048.

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 11 de septiembre de 2020

HABILITADOS FORESTALES LAS CUATAS S. DE R.L M.L

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 02 de Septiembre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado HABILITADOS FORESTALES LAS CUATAS, S. DE R.L. MI. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2001/1740 de fecha 19 de Septiembre de 2001, que cuenta con el código de identificación **T08031HFC001** ubicado en CRUZ CHAVEZ No. 51, COL. CENTRO, LOC. TOMOCHI, C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 257.093 Metros cúbicos	12	1057	1068	23008807	23008818
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 27.563 Metros cúbicos	2	1069	1070	23008819	23008820
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 4.752 Metros cúbicos	1	1071	1071	23008821	23008821

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1		MAD EN ROLLO PINO			MAD ASS PINO		
Genero:	Existencia inicial	Folio	Remitente	Codigo	Existencia final	Unidad de medida	Fecha
	291.251				373.662	M3	31/08/2020
Registro de entradas							
(Relacion de remisiones y en su caso reembarkes)							
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.	Fecha	Destinatario	Producto
02/04/2020	22243203	EJ CHOCACHI	P08031CHO001	12.935	07/05/2020	IMPREG ESPECIALES	ASS L.D.
04/05/2020	22243261	EJ CHOCACHI	P08031CHO001	13.445	16/05/2020	IMPREG ESPECIALES	ASS L.D.
30/03/2020	22243190	EJ CHOCACHI	P08031CHO001	15.522	03/06/2020	JESUS QUINTANA	ASS L.D.
29/03/2020	22243189	EJ CHOCACHI	P08031CHO001	16.458	11/06/2020	MAD DESFLEMADAS TELLO	ASS L.D.
24/04/2020	22243244	EJ CHOCACHI	P08031CHO001	16.406	20/06/2020	JESUS QUINTANA	ASS L.D.
09/05/2020	22243267	EJ CHOCACHI	P08031CHO001	13.481	29/06/2020	MAD DESFLEMADAS TELLO	ASS L.D.
26/06/2020	22807286	EJ CHOCACHI	P08031CHO001	14.027	24/07/2020	JJ PALLETS	ASS L.D.
03/07/2020	22807304	EJ CHOCACHI	P08031CHO001	16.419	05/08/2020	JULIO ACOSTA	ASS L.D.
03/07/2020	22807302	EJ CHOCACHI	P08031CHO001	16.705		1052 AL 1053	ASS L.D.
04/07/2020	22807307	EJ CHOCACHI	P08031CHO001	15.210	17/08/2020	JULIO ACOSTA	ASS C.D.
05/07/2020	22807308	EJ CHOCACHI	P08031CHO001	19.643	25/08/2020	JJ PALLETS	ASS C.D.
16/07/2020	22235585	MANUEL LOZANO Q.	T08051LOQ001	11.012	208/4	JJ PALLETS	PALILLO
03/04/2020	22235485	MANUEL LOZANO Q.	T08051LOQ001	10.100			
06/05/2020	22235503	MANUEL LOZANO Q.	T08051LOQ001	11.820			
08/05/2020	22235505	MANUEL LOZANO Q.	T08051LOQ001	11.304			
25/05/2020	22235605	MANUEL LOZANO Q.	T08051LOQ001	11.700			
27/05/2020	22235608	MANUEL LOZANO Q.	T08051LOQ001	11.600			
01/06/2020	22235532	MANUEL LOZANO Q.	T08051LOQ001	12.156			
30/05/2020	22235613	MANUEL LOZANO Q.	T08051LOQ001	11.800			
11/06/2020	22235625	MANUEL LOZANO Q.	T08051LOQ001	10.720			
19/06/2020	22235633	MANUEL LOZANO Q.	T08051LOQ001	10.444			
Total				282.907	Total		
Equivalencia en materia prima transformada				172.573			

gob.mx

Secretaría de medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 2

Genero:	MADERA AS.LARGAS DIMENSIONES DE PINO			
Existencia inicial	Unidad de medida		Fecha	
	M3			
Registro de entradas				
(Relacion de remisiones y en su caso reembarkes)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
28/03/2020	22273691	RUBEN OROZCO	P08031INN001	10.450
01/04/2020	22273694	RUBEN OROZCO	P08031INN001	10.600
01/04/2020	22273695	RUBEN OROZCO	P08031INN001	10.318
23/04/2020	22273698	RUBEN OROZCO	P08031INN001	10.100
23/04/2020	22273697	RUBEN OROZCO	P08031INN001	10.510
29/04/2020	22273701	RUBEN OROZCO	P08031INN001	10.200
18/05/2020	22273703	RUBEN OROZCO	P08031INN001	12.150
01/04/2020	22233137	EJ TOMOCHI	P08031TOM001	8.100
13/04/2020	22233155	EJ TOMOCHI	P08031TOM001	14.600
04/05/2020	22233190	EJ TOMOCHI	P08031TOM001	10.050
23/05/2020	22234943	EJ LA NOPALERA	P08031NOP001	10.120
03/07/2020	22234971	EJ LA NOPALERA	P08031NOP001	9.879
20/07/2020	22234977	EJ LA NOPALERA	P08031NOP001	9.711
01/08/2020	22234980	EJ LA NOPALERA	P08031NOP001	10.200
03/07/2020	22806269	EJ CAJURICHI	P08051CAJ001	9.608
29/06/2020	22806268	EJ CAJURICHI	P08051CAJ001	12.158
24/06/2020	22806256	EJ CAJURICHI	P08051CAJ001	13.258
31/07/2020	22302651	EJ SEHUE	P08051SEH002	10.300
Total				192.312
Equivalencia en materia prima transformada				117.310

[illegible]